

Minas, 17 de agosto de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 156/2022.**

VISTO: El informe de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 10 de agosto del cte., referente a realización de reconocimiento a la Banda y al Coro Departamental de Lavalleja, por sus respectivas trayectorias a través de los años en la historia cultural de nuestro departamento.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realizar un acto para reconocer a la Banda y al Coro Departamental de Lavalleja, haciéndole entrega de placa a cada grupo y un diploma para cada uno de los integrantes.
- 2- Pase a la Comisión de Presupuesto a los efectos de que comunique si existe disponibilidad en los rubros correspondientes.

Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario